

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de:

TRANDINA S.A.
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de TRANDINA S.A., al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Que los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- La implementación de la establecido mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento del cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, considerando que **TRANDINA S.A.** está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.
Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.
- Que la custodia y conservación de los bienes, así como la documentación contable, financiera y legal de la Sociedad cumple con requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio, entre otros, es adecuado.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis son de exclusiva responsabilidad de la Administración de TRANDINA S.A. y en mi opinión presentan razonablemente su

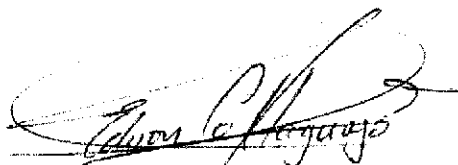
situación financiera y resultados al 31 de diciembre de 2012 y no revelan incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

A continuación, algunas cifras del balance:

TRANDINA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31-Dic-2012
USD \$

ACTIVOS	2.304.992,23
CORRIENTES	1.853.377,40
FIJOS	451.614,83
PASIVOS	1.433.149,84
CORRIENTES	903.237,83
NO CORRIENTES	529.912,01
PATRIMONIO	871.842,39
CAPITAL	195.681,00
RESERVAS	135.774,85
RESULTADOS ACUMULADOS	136.158,54
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012	404.228,00

Atentamente.



COMISARIO
EDISON COLLAGUAZO C.
Matrícula N°. 28203
C.C. N°. 1712459690

Quito, Marzo 30 de 2013.